

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE CEUTA
PLAZA NÚM.: 4

María José Arroyo González

Presidenta/e de la Comisión

Macarena Donoso González

Secretaria/o de la Comisión

Enrique Ávila Pérez

Vocal de la Comisión

Carlos Rontomé Romero

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
30/04/2025 13:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LARA RAGEL, LORENA	19,65
2.º	BEL BLANCA, YOLANDA	19,36
3.º	CARRILLO PARRA, INÉS ISABEL	19,25

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: María José Arroyo González Fdo.: Macarena Donoso González

Fdo.: Enrique Ávila Pérez

Fdo.: Carlos Rontomé Romero

Centro Asociado: CEUTA

Plaza Número: 4

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Grado en Educación Infantil. O, en su caso: Diplomatura en Magisterio Infantil con el 2o ciclo de la Licenciatura en Pedagogía o en Psicopedagogía.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
No existen más criterios que los especificados en el apartado 2c. Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cursos diseñados específicamente por la UNED (IUED) para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia (FIT, Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED, uso y administración de la plataforma educativa aLF de la UNED, Uso de La Herramienta AVIP para profesores-tutores, cursos sobre AGORA, etc.) 0,01 puntos por hora y 0,1 por cada 10 horas.	0,1 puntos
Por cursos diseñados específicamente por los diferentes Centros Asociados de la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: 0,01 puntos por hora de formación recibida. 0,1 por cada 10 horas de formación recibida.	0,1 puntos
Por cursos diseñados por la UNED u otras universidades relacionadas con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia: 0,005 puntos por cada hora de formación recibida. 0,05 por cada 10 horas de formación recibida.	0,05 puntos

Por cursos relacionados con las tecnologías: 0,002 puntos por cada hora de formación recibida. 0,02 por cada 10 horas de formación recibida.	0,02 puntos
--	-------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP).	0,2 puntos
Diploma de estudios avanzados (DEA).	0,2 puntos
Certificado de suficiencia Investigadora.	0,2 puntos
Cursos de formación permanente (títulos propios).	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos o redes de Innovación Docente de la UNED: 0,50 cada proyecto.	0,5 puntos
Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por proyecto.	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *

Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se contabiliza hasta 0,5 por artículo/libro que cumpla los requisitos de publicación en revistas con índice de impacto y libros con indicios de calidad acreditados.	0,5 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en otras revistas, libros, capítulos de libro, actas de congresos...: 0,25 por publicación.	0,25 puntos
---	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación en revistas con índice de impacto	0,1 puntos
--	------------

Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,05 en otras revistas, actas de congresos...	0,05 puntos
---	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5. En asignaturas del Grado en Educación Infantil a las que se presenten maestras/os de Infantil o Primaria, la experiencia docente se valorará en este apartado, no en el apartado 3b.	5 puntos
---	----------

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia como estudiante de la UNED: Grado o equivalente completo	1,5 puntos
Experiencia como estudiante de la UNED: Máster oficial completo	1 puntos
Experiencia como estudiante de la UNED: Doctorado completo	1 puntos

Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera no terminada	0,75 puntos
Experiencia como estudiante de la UNED: Títulos propios (máximo 0,5 puntos sumando las puntuaciones del Máster, Especialista, Experto u Otros cursos de formación permanente): Máster propio: 0,5	0,5 puntos
Experiencia como estudiante de la UNED: Títulos propios Especialista	0,25 puntos
Experiencia como estudiante de la UNED: Títulos propios Experto	0,15 puntos
Experiencia como estudiante de la UNED: Títulos propios Otros cursos de formación permanente	0,1 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Grado o equivalente completo	0,75 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Máster oficial completo	0,5 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Doctorado completo	0,5 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Carrera no terminada	0,38 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Título propios (máximo 0,5 puntos sumando las puntuaciones del Máster, Especialista, Experto u Otros cursos de formación permanente): Máster propio: 0,25 puntos	0,25 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Título propios Especialista	0,13 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Título propios Experto	0,08 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Título propios Otros cursos de formación permanente	0,05 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura: (siempre que las valoraciones sean positivas)	4 puntos
Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas (siempre que las valoraciones sean positivas).	3 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: CEUTA
PLAZA NÚM.: 4

Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Departamento: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL	
Asignatura 1: Claves educativas en escenarios actuales.	Código 1: 63031042
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																										
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	***7070**	BEL BLANCA, YOLANDA	SI	1,33	1,50	1,00	2,00	0,60	0,50	0,40	5,50	0,00	2,50	3,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,25	0,25	5,00	5,00	0,61	0,61	3,00	3,00	19,36		
2	***0585**	CARRILLO PARRA, INÉS ISABEL	SI	1,75	1,50	1,00	0,00	0,85	0,30	0,00	5,40	0,00	2,00	3,60	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,85	0,85	3,00	3,00	19,25		
3	***2881**	GONZÁLEZ CASTELLÓN, ESTHER MARÍA	SI	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,10	3,10	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	12,60		
4	***7189**	LARA RAGEL, LORENA	SI	1,00	0,00	1,00	0,00	1,50	0,50	0,00	4,00	0,00	2,75	3,60	0,00	5,00	0,00	0,00	0,15	0,15	5,00	5,00	2,50	2,50	3,00	3,00	19,65		
5	***2858**	SALCEDO LÓPEZ, ROCÍO	SI	1,89	0,00	1,00	2,00	1,50	0,50	0,20	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,88	0,88	0,00	0,00	11,88		
6	***3173**	SÁNCHEZ LÓPEZ, YOLANDA	SI	1,00	1,50	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	3,10	0,00	0,00	3,60	0,00	3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,50	0,50	4,00	4,00	16,20		
7	***6461**	VÁZQUEZ FERRERA, FÁTIMA	SI	1,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	2,12		

Criterio específico	Descripción	Concursantes admitidos							
		Puntuación	BEL BLANCA, YOLANDA	CARRILLO PARRA, INÉS ISABEL	GONZÁLEZ CASTELLÓN, ESTHER ...	LARA RAGEL, LORENA	SALCEDO LÓPEZ, ROCÍO	SÁNCHEZ LÓPEZ, YOLANDA	VÁZQUEZ FERRERA, FÁTIMA
2b-1	Grado en Educación Infantil. O, en su caso: Diplomatura en Magisterio Infantil con el 2o ciclo de la Licenciatura en Pedagogía o en Psicopedagogía.	1,5	1,5	1,5	0	0	0	1,5	0
2c-1	No existen más criterios que los especificados en el apartado 2c. Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1	1	1	1	1	1	0	0
2e-1	Por cursos diseñados específicamente por la UNED (IUED) para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia (FIT, Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED, uso y administración de la plataforma educativa aLF de la UNED, Uso de La Herramienta AVIP para profesores-tutores, cursos sobre AGORA, etc.) 0,01 puntos por hora y 0,1 por cada 10 horas.	0,1	0,6	0,85	1	1,5	0	0,6	0
2e-2	Por cursos diseñados específicamente por los diferentes Centros Asociados de la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia: 0,01 puntos por hora de formación recibida. 0,1 por cada 10 horas de formación recibida.	0,1	0	0	0	0	1,5	0	0

2e-3	Por cursos diseñados por la UNED u otras universidades relacionadas con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia: 0,005 puntos por cada hora de formación recibida. 0,05 por cada 10 horas de formación recibida.	0,05	0	0	0	0	0	0	0	
2e-4	Por cursos relacionados con las tecnologías: 0,002 puntos por cada hora de formación recibida. 0,02 por cada 10 horas de formación recibida.	0,02	0	0	0	0	0	0	0	
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP).	0,2	0,2	0	0	0	0	0	0	
2g-2	Diploma de estudios avanzados (DEA).	0,2	0	0	0	0	0,2	0	0	
2g-3	Certificado de suficiencia Investigadora.	0,2	0,2	0	0	0	0	0	0	
2g-4	Cursos de formación permanente (títulos propios).	0,2	0	0	0	0	0	0	0	
3d-1	Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos o redes de Innovación Docente de la UNED: 0,50 cada proyecto.	0,5	0	0	0	0	0	0	0	
3d-2	Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por proyecto.	0,1	0	0	0,1	0	0	0	0	
4a-1	Se contabiliza hasta 0,5 por artículo/libro que cumpla los requisitos de publicación en revistas con índice de impacto y libros con indicios de calidad acreditados.	0,5	0	0	0	0	0	0	0	
4b-1	Artículos en otras revistas, libros, capítulos de libro, actas de congresos...: 0,25 por publicación.	0,25	0	0	0	0	0	0	0	
4c-1	Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación en revistas con índice de impacto	0,1	0	0	0,5	0	0,2	0	0	
4c-2	Otras publicaciones: aquí se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,05 en otras revistas, actas de congresos...	0,05	0,25	0	0	0,15	0,3	0	0	

5-1	Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5. En asignaturas del Grado en Educación Infantil a las que se presenten maestras/os de Infantil o Primaria, la experiencia docente se valorará en este apartado, no en el apartado 3b.	5	5	5	0	5	5	5	0	
6-1	Experiencia como estudiante de la UNED: Grado o equivalente completo	1,5	0	0	0	1,5	0	0	0	
6-2	Experiencia como estudiante de la UNED: Máster oficial completo	1	0	0	0	1	0	0	0	
6-3	Experiencia como estudiante de la UNED: Doctorado completo	1	0	0	0	0	0	0	0	
6-4	Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera no terminada	0,75	0	0	0	0	0,75	0	0,75	
6-5	Experiencia como estudiante de la UNED: Títulos propios (máximo 0,5 puntos sumando las puntuaciones del Máster, Especialista, Experto u Otros cursos de formación permanente): Máster propio: 0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	
6-6	Experiencia como estudiante de la UNED: Títulos propios Especialista	0,25	0	0	0	0	0	0	0	
6-7	Experiencia como estudiante de la UNED: Títulos propios Experto	0,15	0	0	0	0	0	0	0	
6-8	Experiencia como estudiante de la UNED: Títulos propios Otros cursos de formación permanente	0,1	0	0	0	0	0	0	0	
6-9	Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Grado o equivalente completo	0,75	0	0	0	0	0	0	0	
6-10	Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Máster oficial completo	0,5	0	0,5	1	0	0	0	0	
6-11	Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Doctorado completo	0,5	0	0	0	0	0	0	0	

6-12	Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Carrera no terminada	0,38	0,38	0	0	0	0	0	0	
6-13	Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Título propios (máximo 0,5 puntos sumando las puntuaciones del Máster, Especialista, Experto u Otros cursos de formación permanente): Máster propio: 0,25 puntos	0,25	0		0	0	0	0	0	
6-14	Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Título propios Especialista	0,13	0,13	0	0	0	0,13	0	0	
6-15	Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Título propios Experto	0,08	0	0	0	0	0	0	0	
6-16	Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Título propios Otros cursos de formación permanente	0,05	0,1	0,35	0	0	0	0,5	0	
7-1	Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura: (siempre que las valoraciones sean positivas)	4	0	0	0	0	0	4	0	
7-2	Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas (siempre que las valoraciones sean positivas).	3	3	3	3	3	0	0	0	